

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del CESS celebrada el día 22 de junio de 2018

LUGAR: Sede del Consejo Económico y Social en Avda de Portugal nº12-Sevilla.

Hora de comienzo: 8,30

Hora finalización: 9,35

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a del Milagro Martín López.

Vicepresidentes: D. Antonio Montero Sines (CES)
D^a. Sara de los Reyes Gutiérrez (CCOO)

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Diego Carlos García Cebrián
D^a. María Iglesias Domínguez

En representación de la organización sindical CCOO

D. Carlos Carreño Guijarro

Grupo II

En representación de la C E S

D. Antonio López Balbuena
D. Manuel Alcedo Baeza
D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos

D. Miguel Ángel Rivas Estepa
D. Manuel Garfía Brito
D^a. María Jesús Reina Fernández

Asiste, como libre oyente, el Sr. D. Francisco Velasco Sánchez, en representación de la Federación Local de Entidades Vecinales.

Secretaria: D^a. M^a Fe Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	tgcBgJcZHgyVp5VJfPjzrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	18/10/2018 11:16:01	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tgcBgJcZHgyVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro De Verificación	TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==	Fecha	19/10/2018	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez	Página	1/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==			

ORDEN DEL DÍA

Primero	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
Segundo	Situación del CESS.

Primero.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente, se informa que se ha remitido a todos los miembros del Pleno, el borrador del acta de la sesión anterior, no habiéndose solicitado rectificación de la misma, aprobándose por unanimidad de miembros presentes.

Segundo.- Situación del CESS

La Presidenta informa de la situación del personal adscrito al citado órgano.

De una parte D. José M^a Rodríguez Labrador, auxiliar administrativo, se trasladó en marzo al Servicio de Tesorería y aún no se ha cubierto dicha plaza.

De otra parte El 8 de junio, D^a Fátima Moreno Ruiz recibió una adscripción temporal de funciones de colaboración en la gestión de los actos relacionados con los Premios del Cine Europeo y Cumbre Mundial de Turismo, hasta el 31 de mayo de 2019, por tanto esta plaza no se va a cubrir, ya que el citado puesto se ha trasladado para realizar dichos cometidos.

D. José Manuel Romero García, funcionario adscrito como técnico economista ha solicitado vacaciones desde el 29 de julio al 6 de agosto, por lo que el CESS queda cerrado.

El D. Antonio Montero Sines pregunta por los asuntos que quedan pendientes de resolver.

La Presidenta le responde que queda el informe socio económico y dictámenes de movilidad y turismo que habría que retomar en septiembre. En su opinión en el mes de agosto deberán adelantarse estos trabajos. Ya que a partir del mes de septiembre deberán informarse los Presupuestos y las Ordenanzas fiscales.

D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano, manifiesta que en estas fechas, otros años ya se encontraba bastante adelantado el informe socio económico.

D. Carlos Carreño Guijaro manifiesta que al citado funcionario, le asiste el derecho de disfrutar de sus vacaciones. La situación es de precariedad absoluta en recursos humanos, máxime si se desea incrementar la actividad del CESS y con tres puestos de trabajo ya era escaso.

De otra parte pregunta si no se va a cubrir el puesto que ocupaba D^a Fátima Moreno.

D. Diego Carlos García Cebrián interviene para decir que hacen falta que se encuentren cubiertos los tres puestos recogidos en la relación de Puestos de Trabajo del CESS. Es necesario mayor agilidad para cubrir el puesto de D. José M^a Rodríguez, Ya que sin los tres puestos el CESS no puede funcionar, ya que los miembros del mismo no pueden suplir el trabajo de los funcionarios.

D. Carlos Carreño Guijaro manifiesta que el órgano está sometido a una situación de precariedad que no es razonable, ya sucedió que las jornadas del CESS, que no pudieron prepararse por la falta de medios necesarios.

La Presidenta expone que se han realizado escritos por **la Presidenta** y la Secretaria y ambas han hablado con la Delegada. La plaza de D. José M^a Rodríguez se quedó

2

Código Seguro De Verificación:	tgcBgJcZHgyVp5VJfPjzrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	18/10/2018 11:16:01	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tgcBgJcZHgyVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro De Verificación	TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==	Fecha	19/10/2018	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	2/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==			

vacante y se va a cubrir con otra persona pero la plaza de D^a Fátima Moreno no se va a cubrir.

D. Diego Carlos García Cebrián indica que el puesto de D^a Fátima Moreno podría cubrirse con una adscripción temporal o contratación pero el CESS requiere de, al menos, tres puestos de trabajo.

D. Miguel Ángel Rivas Estepa expone que se debe dar traslado a la Delegada de lo que ocurre en el CESS, ya que es el Ayuntamiento quien debe solucionarlo.

D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano insiste en que este tema debe solucionarse cuanto antes, ya que en septiembre se genera una gran carga de trabajo y en esta fecha se encontraba muy adelantado el informe socio-económico y este año se encuentra muy atrasado.

D. Antonio López Balbuena recalca que la precariedad de recursos humanos es un problema que debe solucionarse cuanto antes, ya que le consta la falta de dichos recursos en la Delegación de Economía y que la queja debería trasladarse al Alcalde.

La Presidenta manifiesta que la Delegada le ha informado de su intención de solucionar este problema para que cuanto antes se proceda a la cobertura de la plaza vacante antes del día 7 de julio.

De otra parte informa que tiene intención de pedir cita al Alcalde y a la Delegada de Recursos Humanos.

D. Diego Carlos García Cebrián, expresa estar de acuerdo con la necesidad de tener las tres plazas cubiertas ya que en septiembre entra un gran volumen de trabajo y con dos personas resultaría inviable. Se tienen que aportar los medios ya que en caso contrario el CESS no puede funcionar.

D. Carlos Carreño Guijaro pregunta si se conoce el motivo de la marcha de los dos funcionarios que han dejado los puestos vacantes.

D. Francisco Velasco Sánchez, manifiesta que cree que es un problema político y debe intervenir la Delegada.

D. Antonio Montero Sines pregunta en qué estado está el informe socio económico y expone que no es problema de los representantes del CESS, la situación de los recursos humanos del citado Ente, sino del Ayuntamiento y advierte que si no se resuelven los problemas no estarán los trabajos a tiempo.

D. Diego Carlos García Cebrián manifiesta que el tema es que **la Presidenta** tiene este problema y lo está consultando con la Comisión Permanente. Con independencia del informe socio económico, en septiembre vienen las jornadas, las ordenanzas fiscales y los presupuestos.

D. Antonio Montero Sines reitera que el CESS no tiene medios para resolver el problema, que debe plantearse no la necesidad de los medios sino justificar que no esté el trabajo realizado en el plazo exigido por falta de los medios necesarios.

Se trata de un problema del Ayuntamiento de Sevilla.

D. Manuel Alcedo Baeza manifiesta que lo adecuado es que se dé traslado a la Delegada de los motivos por los que no pueden ultimarse los trabajos del CESS en el plazo exigido. El problema de personal es del Ayuntamiento.

D. Carlos Carreño Guijarro recalca que están todos de acuerdo en que se necesita la cobertura de los tres puestos de trabajo y quiere enterarse en qué situación se encuentra el personal del CESS, ya que ve cosas extrañas, una plaza no se va a cubrir, la que se ha quedado vacante en marzo no se ha cubierto aún y el personal se tiene que ir de vacaciones. La precariedad es grande y se han tenido que suspender

Código Seguro De Verificación:	tgcBgJcZHGYVp5VJfPjzrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	18/10/2018 11:16:01	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tgcBgJcZHGYVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro De Verificación	TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==	Fecha	19/10/2018	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	3/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==			

las jornadas y, que él sepa, no ha habido reunión entre la Delegada con **la Presidenta**, o se convoque un Pleno.

D. Antonio Montero Sines está de acuerdo en convocar a la Delegada a la Comisión Permanente pero entiende que se debe entrar en el tema de la cobertura de plazas, ya que es problema del Ayuntamiento, sino en la imposibilidad de realizar el trabajo que el CESS tiene encomendado.

D. Carlos Carreño Guijaro insiste en que hay que decirle a la Delegada que debe aportar los medios para solventar el problema.

D. Manuel Garfía Brito expresa que hay que dar traslado a la Delegada del problema, sin entrar en los mecanismos para una posible solución que competen al Ayuntamiento y propone una reunión de la Comisión Permanente con la Delegada o el Alcalde.

D. Diego Carlos García Cebrián expone que desde su constitución se ha luchado porque el CES se encontrara dotado de recursos humanos propios y ahora sólo dispone de un funcionario para desarrollar el trabajo encomendado. Actualmente el CESS no tiene recursos propios.

A petición de **la Presidenta** y de los consejeros interviene D. José Manuel Romero García, funcionario adscrito al CESS en el puesto de Técnico Superior Economista para informar sobre el estado de tramitación de los trabajos encomendados e indica que al informe socio económico le queda pendiente bastante trabajo para ultimar su elaboración, debido a que desde la marcha del funcionario que prestaba sus servicios como auxiliar administrativo, el trabajo ha tenido que ser realizado solo por dos funcionarios, La funcionaria que ocupaba el puesto de administrativo y él y a partir del traslado de la citada funcionaria, el trabajo ha tenido que ejecutarlo él directamente existe nueva información que hay que incorporar, así como gráficos y trabajos nuevos, a parte los gráficos y tablas necesitan ser revisados y corregidos. Existía un equipo de trabajo y ha ido delegando parte administrativa pero ahora no hay nadie. Formar un equipo de trabajo necesita tiempo y la persona que viene tiene que aprender.

D. Antonio Montero Sines pregunta qué porcentaje del informe socio económico se lleva realizado.

D. José Manuel Romero García responde que no lo puede estimar ya que está sujeto a revisiones.

La Presidenta le pide que concrete.

D. José Manuel Romero García explica que el estudio sobre turismo prácticamente se encuentra terminado pero se va elevando a definitivo mes a mes. Esa parte debe volverse a revisar. Explica que puede pasar el trabajo que hay hecho a la Comisión para que lo vea. Manifiesta que él sólo no puede finalizar el trabajo.

La Presidenta informa que el año anterior el informe socioeconómico estaba casi ultimado.

D. José Manuel Romero García expone que él solo no puede realizar todas las funciones del equipo de trabajo.

D. Manuel Garfía Brito muestra su acuerdo en que una sola persona no puede realizar ese trabajo.

D Carlos Carreño Guijaro insiste en la escasez de medios y que las plazas deben cubrirse.

La Sra. Presidenta se plantea la situación de trabajo en la actualidad, dada la falta de medios que hay.

Código Seguro De Verificación:	tgcBgJcZHGYVp5VJfPjzrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	18/10/2018 11:16:01	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tgcBgJcZHGYVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro De Verificación	TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==	Fecha	19/10/2018	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	4/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==			

D. Diego Carlos García Cebrian expone que el problema es que había tres trabajadores y hora sólo hay uno y así no sale el trabajo y tienen que cubriese los puestos vacantes..

D. Francisco Velasco Sánchez pregunta por qué ha solicitado traslado el personal que ha dejado vacante los puestos. **La Presidenta** le contesta que la Delegada sabe los problemas que han tenido.

D. Carlos Carreño insiste en que hay que solicitar una reunión con el Alcalde si la Delegada no resuelve el problema.

La Presidenta informa que el mes de julio el CESS queda vacío por las vacaciones.

Dª. Mª Eugenia Millán Zamorano pregunta si existe la posibilidad de que se informe de la situación en que se encuentra la tramitación de los trabajos encomendados al CESS, y la diferencia con respecto el año anterior.

Finalmente se adopta el siguiente ACUERDO por unanimidad de los miembros presentes

“Convocar a la Comisión Permanente con comparecencia de la Delegada para instarle una solución a la situación de falta de recursos humanos en el CESS y si se demora trasladar al Alcalde la situación del CESS, convocarla con carácter extraordinario urgente la próxima semana salvo días 28 y 29.”

Y sin nada más a tratar, se levanta la sesión a las 9:35 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Mª Milagro Martín López

Fdo Fe Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	tgcBgJcZHGyVp5VJfPjzrQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	18/10/2018 11:16:01	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tgcBgJcZHGyVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro De Verificación	TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==	Fecha	19/10/2018	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	5/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TL47Hr+afUbRnU/PszR8Pw==			